

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00432	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - HANAO JARAMILLO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABRAHAM CÁRDENAS HENAO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	26/04/2021	1
170014003011 2019 00573	Verbal (Oralidad)	JAIME - TORO FLOREZ	ESTEBAN FELIPE - TORO GALLEGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/04/2021	1
170014003011 2020 00287	Ejecutivo Singular	JOSE IVAN - ZULUAGA ZULUAGA	NN	Auto de trámite Ordena Oficar a la Registraduria	26/04/2021	1
170014003011 2020 00485	Ejecutivo Singular	GERMÁN - NOREÑA TOBÓN	n.n.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	26/04/2021	1
170014003011 2020 00577	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021	1
170014003011 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO - MUÑOZ SERNA	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 142 C.P.C.	26/04/2021	1
170014003011 2021 00140	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER - CASTAÑO MEJIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/04/2021	1
170014003011 2021 00176	Verbal (Oralidad)	MARIA OLGA - ARIAS DE HOLGUIN	INVERSIONES BOSQUES DEL CERRO S.A.S.	Rechaza por no subsanación	26/04/2021	1
170014003011 2021 00203	Verbal (Oralidad)	ALBA NERY - SALAZAR GONZALEZ	PEDRO JOSE - DIAZ	Rechaza por no subsanación	26/04/2021	1
170014003011 2021 00209	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	BELEN - CASTRO DE SANCHEZ	Auto requiere parte notifique y agrega respuesta Eps	26/04/2021	1
170014003011 2021 00210	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2021	1
170014003011 2021 00212	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2021	1
170014003011 2021 00215	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1
170014003011 2021 00217	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2021	1
170014003011 2021 00217	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	N.N	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021	2
170014003011 2021 00221	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00232	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1
170014003011 2021 00240	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO SIERRA BONITA P.H	N.N	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1
170014003011 2021 00241	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1
170014003011 2021 00242	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N	Auto rechaza por competencia	26/04/2021	1
170014003011 2021 00243	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COASMEDAS"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2021	1
170014003011 2021 00243	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COASMEDAS"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	26/04/2021	2
170014003011 2021 00245	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	N.N	Auto abstiene de librar mandamiento	26/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>